

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PROVINCIA DE HERRERA**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE PESÉ**  
**ACUERDO No. 86**  
**(DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022)**

POR EL CUAL SE APRUEBA EL USO DE LOS REMANENTES DEL PRESUPUESTO DE  
 FUNCIONAMIENTO DEL FONDO IBI DEL AÑO 2022 EN EL AÑO 2023

Y

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL  
 FONDO IBI PARA LA VIGENCIA 2023.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESE, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES y LEGALES,

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Ley N° 66 de 29 octubre de 2015, "Que reforma la Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones", establece la asignación a todos los municipios de los recursos provenientes de la recaudación de los Impuestos de Bienes Inmuebles.

Que la Ley N° 66 de 29 octubre de 2015, determina que las obras y proyectos que se ejecutan con los aportes de las transferencias del Impuesto de Bienes Inmuebles, estarán comprometidos en el Plan Anual de Obras e Inversiones que apruebe el Consejo Municipal el que será elaborado por el alcalde atendiendo la prioridad de las necesidades del Distrito.

Que, cumpliendo con las formalidades de la Ley, se realizaron las consultas ciudadanas en el Distrito de Pesé, donde las Comunidades participantes seleccionaron los proyectos a ejecutar para la vigencia 2023.

Que, en aras de mantener la consistencia administrativa, cónsonas con las necesidades de los ciudadanos del Distrito de Pesé, según dictan las normas pertinentes, el Honorable Consejo Municipal del Distrito de Pesé, en uso de sus facultades legales que le confiere la ley.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR los remanentes de Funcionamiento IBI (al 31 de diciembre de 2022) de la vigencia 2022 para ser utilizado en el presupuesto de funcionamiento IBI de la vigencia 2023, por un monto de **CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 83/100 (B/.46,453.83)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR el Presupuesto Anual de Funcionamiento e Inversión IBI para la vigencia 2023 financiado con los aportes del Impuesto de Bien Inmueble del Municipio de Pesé, por un monto de **QUINIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.500,000.00)**, distribuidos en porcentajes del 25% de funcionamiento por un monto de **CIENTO VEINTICINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.125,000.00)** y del 75% de inversión por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.375,000.00)** donde el 1% corresponde a la Asociación de Municipios de Panamá.

**ARTÍCULO TERCERO:** APROBAR el Presupuesto de Funcionamiento IBI para la vigencia 2023 por un monto de **CIENTO VEINTICINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.125,000.00)**, más los remanentes de funcionamiento IBI (al 31 de diciembre de 2022) de la vigencia 2022, en total **CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 83/100 (B/.171,453.83)** de presupuesto de funcionamiento IBI del Municipio de Pesé para el año 2023, detallado a continuación:

<b>SALDO DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO IBI 2022</b>	<b>B/.46,453.83</b>
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO IBI 2023</b>	<b>B/.125,000.00</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTADO PARA FUNCIONAMIENTO IBI 2023</b>	<b>B/.171,453.83</b>

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE DEL CONCEPTO</b>	<b>REMANENTES 2022</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>TOTAL, DISPONIBLE 2023</b>
001	PERSONAL FIJO	B/.13,398.12	B/.112,466.04	B/.125,864.16

002	PERSONAL TRANSITORIO	B/.1,057.24		B/.1,057.24
050	XIII MES	B/.6,154.29		B/.6,154.29
071	CUOTA SEGURO SOCIAL	B/.7,213.99	B/.7,100.00	B/.14,313.99
072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	B/.1,043.53	B/.700.00	B/.1,743.53
073	CUOTA RIESGO PROFESIONALES	B/.789.23	B/.1,554.37	B/.2,343.60
074	CUOTA FONDO COMPLEMENTARIO	B/.61.02	B/.300.00	B/.361.02
079	OTRAS CONTRIBUCIONES	B/.1,322.88		B/.1,322.88
091	SUELDOS	B/.2,464.13	B/.100.00	B/.2,564.13
096	XIII MES	B/.797.56		B/.797.56
099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	B/.0.00	B/.2,679.59	B/.2,679.59
120	IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN Y OTROS	B/.189.70		B/.189.70
141	VIATICO DENTRO DEL PAIS	B/.115.00		B/.115.00
151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	B/.85.65		B/.85.65
169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	B/.265.00	B/.100.00	B/.365.00
172	SERVICIOS ESPECIALES	B/.848.50		B/.848.50
189	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	B/.1,996.21		B/.1,996.21
219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	B/.1,050.00		B/.1,050.00
221	DIESEL	B/.100.00		B/.100.00
224	LUBRICANTES	B/.450.00		B/.450.00
232	PAPELERIA	B/.114.04		B/.114.04
265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	B/.90.46		B/.90.46
273	UTILES DE ASEO Y L.	B/.279.09		B/.279.09
275	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	B/.788.71		B/.788.71
280	REPUESTOS	B/.281.56		B/.281.56
340	EQUIPO DE OFICINA	B/.254.23		B/.254.23
350	MOBILIARIO DE OFICINA	B/.1,987.01		B/.1,987.01
370	MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS	B/.807.45		B/.807.45
380	EQUIPO DE COMPUTACION	B/.530.00		B/.530.00
646	MUNICIPALIDADES Y JUNTAS COMUNALES	B/.1,400.00		B/.1,400.00
930	IMPREVISTOS	B/.519.23		B/.519.23
<b>Total</b>		<b>B/.46,453.83</b>	<b>B/.125,000.00</b>	<b>B/.171,453.83</b>

**ARTÍCULO CUARTO APROBAR** el Presupuesto de Inversión de Obras IBI para la vigencia 2023, financiado con los aportes del Impuesto de Bien Inmueble del Municipio de Pesé, por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/ 375,000.00)**, donde el 1% corresponde a la Asociación de Municipios de Panamá, tal como se detalla a continuación:

No. Ficha	Corregimiento	Nombre del Proyecto	Monto
01-2023	El Pájaro	Mejoramiento a los acueductos en las comunidades de El Pájaro y Villa Rosa del corregimiento de El Pájaro de Pesé	B/.41,250.00
02-2023	El Pedregoso	Mejoramiento al acueducto en la comunidad de El Pedregoso del corregimiento de El Pedregoso de Pesé	B/.41,250.00
03-2023	Pesé Cabecera	Mejoramiento a la acera frente al colegio José Octavio Huerta Almengor en la comunidad de Pesé del corregimiento de Pesé Cabecera	B/.26,250.00
04-2023	Pesé Cabecera	Mejoramiento al parque San Isidro en la comunidad de Pesé del corregimiento de Pesé Cabecera	B/.15,000.00
05-2023	Pesé Cabecera	Mejoramiento a la losa del coro de la Iglesia San José en la comunidad de Pesé del corregimiento de Pesé Cabecera	B/.20,000.00
06-2023	Pesé Cabecera	Construcción de casetas de espera en la comunidad de Pesé en el corregimiento de Pesé Cabecera	B/.21,250.00

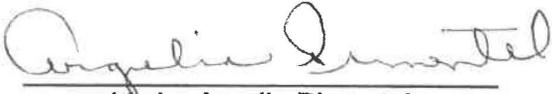
07-2023	El Barrero	Mejoramiento a los parques infantiles en las comunidades de El Barrero, Los Hatillos y Pueblo Nuevo del corregimiento de El Barrero de Pesé	B/.11,250.00
08-2023	El Barrero	Mejoramiento a las canchas sintéticas en las comunidades de Los Hatillos y Pueblo Nuevo del corregimiento de El Barrero de Pesé	B/.30,000.00
09-2023	Sabanagrande	Mejoramiento a los parques en las comunidades de El Potrero y Los Corralillos del corregimiento de Sabanagrande de Pesé	B/.41,250.00
010-2023	El Ciruelo	Mejoramiento al cementerio en la comunidad de La Trinidad del corregimiento de El Ciruelo de Pesé	B/.15,000.00
011-2023	El Ciruelo	Mejoramiento al acueducto en la comunidad de La Trinidad del corregimiento de El Ciruelo de Pesé	B/.6,000.00
012-2023	El Ciruelo	Mejoramiento a las canchas sintéticas y de baloncesto en las comunidades de El Ciruelo, La Trinidad y Las Mesitas del corregimiento de El Ciruelo de Pesé	B/.20,250.00
013-2023	Las Cabras	Mejoramiento a los parques infantiles en las comunidades de Las Cabras y Las Flores del corregimiento de Las Cabras de Pesé	B/.22,250.00
014-2023	Las Cabras	Mejoramiento a la casa local en la comunidad de Las Cabras del Corregimiento de Las Cabras de Pesé	B/.7,000.00
014-2023	Las Cabras	Construcción de parque infantil en la comunidad de El Calabazo del corregimiento de Las Cabras de Pesé	B/.12,000.00
015-2023	Rincón Hondo	Mejoramiento a la capilla católica en la comunidad de Rincón Hondo del corregimiento de Rincón Hondo de Pesé	B/.41,250.00
1% Transferencia a la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA)			B/.3,750.00
<b>TOTAL.....</b>			<b>B/.375,000.00</b>

**ARTICULO QUINTO:** Remítase copia del Presente Acuerdo a la Autoridad Nacional de Descentralización y a la Contraloría General de la República de Panamá.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo entrara a regir a partir de su firma y promulgación.

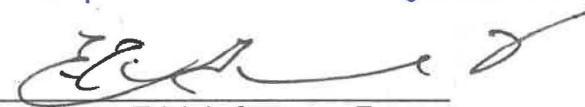
Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo Municipal de Pesé, el veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

  
 H.R. Julio Cesar Rodriguez Falcón  
 Presidente del Consejo Municipal de Pesé

  
 Licda. Argelia Pimentel  
 Secretaria Consejo Municipal de Pesé.

**ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ**

SANCIONADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ,  
 A LOS 29 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MILVEINTIDÓS (2022).

  
 Licdo. Erick I. Guerrero F.  
 Alcalde Municipal del Distrito Pesé

  
 Dilka Hernández  
 Secretaria Encargada  
 Alcaldía Municipal de Pesé



**FIEL COPIA  
 DE SU ORIGINAL.**